

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EMMANUEL TRANSEMMANUEL S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VIERNES SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 09:00 AM del día seis de marzo del año dos mil veinte, en la oficina de la compañía ubicada en Urbanización la Joya etapa Rubí Mz 6 V19 del cantón Daule, se reúnen los accionistas de la compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EMMANUEL TRANSEMMANUEL: Señora Edilma Irene Carrasco Poveda propietaria de una acción ordinaria, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, acciones que le dan derecho a un voto en las decisiones de esta junta; Señor Roberto Javier Granda Porras propietaria de doscientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, acciones que le dan derecho a doscientos votos en las decisiones de esta junta; y Señora Bethy Yesenia Guerrero Castillo propietaria de quinientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, acciones que le dan derecho a quinientos noventa y nueve voto en las decisiones de esta junta; quienes por unanimidad han decidido constituirse en Junta General. La presencia de los tres accionistas de la compañía suma un total de ochocientas acciones, siendo el capital pagado de la compañía igual a ochocientos dólares, se confirma que está presente todo su capital societario. Actúa como presidente de la junta, el señor Roberto Javier Granda Porras; y actúa como secretaria la señora Bethy Yesenia Guerrero Castillo. El presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide a la secretaría que de lectura de los puntos del orden del día; el mismo que es aprobado por todos los asistentes quedando establecido de la siguiente manera: PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019. SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros; Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019 y lectura del Informe del comisario de la compañía. Una vez que ha sido aprobado el orden del día por todos los accionistas presentes el Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente General, el mismo que es leído por Secretaría, luego de la cual es puesto a consideración de los accionistas presentes quienes lo aprueban por unanimidad por lo que el Presidente de la Junta de Accionistas de la compañía dispone que se pase a tratar

el Segundo Punto del orden del día que dice Lectura del informe de los Estados Financieros; Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2019 presentado por el Gerente General de la Compañía y Lectura del informe del Comisario de la compañía, el Presidente de la Junta ordena que se dé lectura a los documentos entregados por el contador de la compañía referente a los Estados Financieros. Luego de la revisión respectiva de los documentos y del análisis de los mismos, el Presidente de la Junta dispone que se dé lectura del informe del Comisario de la compañía. Hecho esto pone a consideración de los asistentes los informes presentados, luego de la cual es puesto a consideración de los accionistas presentes quienes lo aprueban por unanimidad por lo que el Presidente de la Junta de Accionistas de la compañía dispone que se incorpore a la siguiente acta para que forme parte del expediente de la actual junta de accionista los siguientes documentos: a) Lista de asistentes a la sesión de la Junta General extraordinaria de Accionistas, b) Nomina de accionistas, c) Convocatoria a Junta General de Accionistas, d) Informe del Gerente General, e) Estados Financieros AÑO 2019, f) Informe del Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que la secretaría de la Junta General de lectura al Acta de esta reunión, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las doce del día seis de marzo del año del dos mil veinte, firmando para constancia de lo resuelto en la misma el presidente, la secretaria y los demás accionistas presentes.



Roberto Javier Granda Porras
PRESIDENTE



Betty Yesenia Guerrero Castillo
SECRETARIA


Edilma Irene Carrasco Poveda
ACCIONISTA